



375/13-A3

JUICIO: GOMEZ TOMAS ANTONIO C/EMPRESA
GUTIERREZ S.R.L. Y OTROS
EXPTE N° 375/13-A3

CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA

PRUEBA DEL ACTOR N° 3

FECHA COMIENZA: 19/09/2013

FECHA DE OFRECIMIENTO: 21/02/2018

FECHA DE VENCIMIENTO: / /

Juez: DRA. MARÍA GUADALUPE AIQUEL

Secretario: DRA. MARIELA VIVIANA DONAIRE

OFRECE PRUEBA.-

SRA JUEZ DEL TRABAJO 1º NOM.-

JUICIO: GOMEZ TOMAS ANTONIO C/ EMPRESA GUTIERREZ SRL Y OS. S/ COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (ACTOR N° 3). EXPTE N° 375/13-A3.-

CARLOS CRUZADO SANCHEZ, por el actor en autos, a V.S. con todo respeto digo:

I-Que encontrándose el presente proceso abierto a pruebas vengo a ofrecer la siguiente:

INFORMATIVA

A los fines de su producción, impetro a V.S. se libre oficio al Sr. Titular del Correo Oficial de la República Argentina, Delegación Concepción, para que por intermedio de quien corresponda se sirva informar sobre la autenticidad de las siguientes piezas postales:

- 1)-Cuatro telegramas remitidos por el trabajador, de fechas 16-09-11, 23-09-11, y 06-10-11.
- 2) Carta documento de fecha 24-11-11 remitida por el trabajador.-

Informe, asimismo, fecha de recepción de las esquelas y datos de quienes figuran como receptores de las mismas.-

II-PETITORIO:

Por lo expuesto, a V.S. solicito:

- 1)-Tenga por ofrecida en tiempo y forma Prueba Informativa.-
- 2)-Oportunamente se disponga su producción como se solicita, agregándose a la rogatoria copia de las piezas postales, objetos de informes.-

Dignese proveer de conformidad y será

JUSTICIA

CARLOS CRUZADO SANCHEZ
ABOGADO - M. P. 284.CAS
M. P. 4368 CAT - CURP: 20-22267030-1

MI, 21 FEB 2018 09:03

JUZGADO DEL TRABAJO I

Cas 3 copias / Tensura
de lfo casados

A large, stylized handwritten signature or set of initials, possibly 'CF', written in black ink.

JUICIO: GOMEZ TOMAS ANTONIO C/EMPRESA GUTIERREZ S.R.L. Y OTROS
S/ COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA (ACTOR N°
3) - Expte. N° 375/13-A3

Concepción, 21 de febrero de 2018
OPORTUNAMENTE, Resérvese en caja fuerte del juzgado -
Oportunamente se proveerá.-

Dra. María Guadalupe Aique
Juez
Juzg. del Trabajo Ia. Nom.
Centro Judicial Concepción

EN 23/02/2018 ESTUVO A LA ORIGINAL
ART. 163 C.P.C.C.

María Patricia Rindoso
PROSECRETARIA
JUZG. DEL TRABAJO IA. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

EN 27/02/2018 ESTUVO A LA ORIGINAL
ART. 163 C.P.C.C.